



Pigüé, 7 de octubre de 2020

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Mejoras en el Parque Recreativo “Juan Goyanarte” y colocación de luminarias en la localidad de Goyena

VISTO

El reclamo de los vecinos y vecinas por el estado de algunos espacios públicos y falta de alumbrado en sectores de la localidad de Goyena.

Y CONSIDERANDO

Que, en este contexto de aislamiento y distanciamiento social, el acondicionamiento y uso de los espacios públicos es fundamental para poder recrearse y realizar actividades al aire libre.

Que los baños del Parque Recreativo “Juan Goyanarte” están faltos de mantenimiento y los inodoros no son accesibles a todos los vecinos y vecinas de la localidad.

Que los bancos de material y parrillas se van deteriorando con el paso del tiempo.

Que una vez superada la pandemia nuestros jóvenes volverán a utilizar el Parque Recreativo y es obligación del Estado garantizar el mantenimiento del mismo.

Que el correcto alumbrado brinda seguridad a los y las vecinos y vecinas de nuestro Distrito.

Que en el año 2018, bajo el expediente 8592/18, este bloque solicitó las mismas luminarias que hoy volvemos a pedir.

POR ELLO, EL BLOQUE DE TODOS POR SAAVEDRA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. Solicitar al Departamento Ejecutivo el mejoramiento y limpieza de las instalaciones del Parque Recreativo “Juan Goyanarte” de la localidad de Goyena.

Sugerimos evaluar la posibilidad de colocar inodoros adecuados que sean accesibles para los vecinos y las vecinas de la localidad.



ARTÍCULO 2. Solicítese al Departamento Ejecutivo que mejore el alumbrado ubicado sobre las calles Colonia Seres, Francisco Oliver y Fortín Sandes de la localidad de Goyena.

ARTÍCULO 3. De forma.